



# EL SISTEMA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO Y LA DURACIÓN EFECTIVA DE LOS EPISODIOS DE PARO

Director del proyecto: Carlos García Serrano (Universidad de Alcalá)

Equipo investigador: José María Arranz (Universidad de Alcalá),  
Olga Cantó Sánchez (Universidad de Alcalá)  
y Miguel Ángel Malo (Universidad de Salamanca)

La Seguridad Social no se identifica necesariamente con el contenido y/o conclusiones de los estudios e investigaciones en el ámbito de la protección social que subvenciona y edita, cuya total responsabilidad recae exclusivamente en sus autores.

**PREMIOS FIPROS 2011**

(Ref.: FIPROS 2011/02)

RESUMEN EJECUTIVO

Noviembre 2012

## Resumen

El objetivo de este estudio ha sido el examen de algunas cuestiones vinculadas a la duración del paro y su relación con el sistema de protección por desempleo. Incluso antes del comienzo de la crisis económica de 2008, España estaba considerada como un país con períodos medios de desempleo muy largos y con mucho paro de larga duración. El estudio ha tratado de comprobar hasta qué punto es cierta esta caracterización, para lo cual se han llevado a cabo diversos análisis.

En el capítulo I, se ha presentado el problema de la medición de la duración del desempleo, mostrando los estadísticos que se pueden utilizar, en principio, para medir la duración. También se ha puesto la duración en un contexto más amplio, para comprender la relación entre desempleo, frecuencia de entrada en el mismo y duración (mediante un sencillo modelo de stock-flujos). Finalmente, se han presentado las diferentes perspectivas que se pueden adoptar (fijarse en las personas o en los episodios a lo largo de un periodo de tiempo) y el tipo de información necesaria y/o disponible (datos de encuestas –transversales- y datos de registros –longitudinales-) para llevar a cabo dicha medición.

En el capítulo II, se ha procedido a calcular la duración efectiva de los episodios de paro, prestando especial atención a quienes en algún momento del tiempo han percibido prestaciones por desempleo. Para ello, se han utilizado dos bases de datos (además de las estadísticas publicadas procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal), lo que ha permitido abordar el problema desde dos perspectivas complementarias: la primera de una forma transversal y basada en personas (EPA) y la segunda de una forma longitudinal y basada en episodios-persona (MCVL).

En el capítulo III, se ha investigado hasta qué punto es compatible la información sobre la incidencia y la duración del desempleo con las tasas de paro que ofrece la EPA así como, tras descomponer la variación del desempleo que se debe a la variación de la incidencia y a la variación de la duración, el impacto que los cambios en el nivel de paro y sus componentes pueden provocar en el gasto del sistema de protección por desempleo.

En el capítulo IV, se ha abordado la medición de la desocupación y la desprotección utilizando indicadores que aportan un contenido longitudinal complementario del transversal propio de la medición convencional del fenómeno del desempleo. En particular, se ha realizado un análisis más detallado y actualizado de indicadores complementarios de la medición del paro que permiten incorporar otras dimensiones distintas de la incidencia (que es lo que mide la tasa de paro), es decir, aquellas que permiten incluir en su cuantificación dimensiones relevantes como la intensidad (aproximada por la duración de los periodos de paro) y la desigualdad (la concentración en determinados colectivos). Además, se han llevado a cabo ejercicios empíricos que han permitido analizar las tendencias en la evolución de las experiencias de desocupación y de protección por desempleo a lo largo del tiempo mediante una tasa de "desocupación" y otra de "cobertura de las prestaciones" que permiten evaluar las tres dimensiones que se acaban de mencionar.

Los análisis realizados a lo largo de los capítulos mencionados han permitido llegar a los resultados y las conclusiones siguientes.

### **1.1. Capítulo I. Medidas de la duración del desempleo y relación entre paro, incidencia y duración**

Las encuestas de fuerza de trabajo (como la EPA) son las fuentes estadísticas que se utilizan para ofrecer información sobre la duración del desempleo. Sin embargo, la información de la pregunta

sobre el tiempo que los individuos llevan buscando empleo como aproximación a la duración del paro sufre unos sesgos importantes que hay que tener en cuenta.

Primero, las respuestas a dicha pregunta no dan la duración completa de los períodos de desempleo (definidos por el tiempo transcurrido entre el momento en que un individuo entra en el paro – porque ha salido de la ocupación o por otras razones- y el momento en que accede a un empleo o abandona la población activa) sino que se refieren a la duración incompleta de los episodios de desempleo que se están desarrollando en un instante determinado,  $D_i$  (antigüedad en el paro). Este hecho introduce un *sesgo de interrupción* que da lugar a una subestimación de la duración completa de los períodos de paro.

Segundo, los episodios de desempleo de corta duración se encuentran sub-representados en la muestra debido a que la probabilidad de captar períodos largos es mayor que la de captar períodos cortos. Esto provoca un *sesgo de longitud* en el sentido de sobrestimar la duración media del desempleo, siendo tanto mayor cuanto más importante sea la rotación existente en el mercado de trabajo y la proporción de episodios de paro de corta y muy corta duración (como sería el caso del mercado de trabajo español).

Aunque parece lógico pensar que el sesgo de interrupción es más relevante y que la duración esperada de los episodios interrumpidos ( $D_i$ ) debe ser inferior a la duración esperada de los episodios completos ( $D_c$ ), también puede ocurrir que el efecto del sesgo de longitud predomine, por lo que podría suceder lo contrario. Esto se produciría si la varianza de los episodios completos es suficientemente grande, debido a que los episodios difieren mucho en cuanto a duración.

$D_i$  puede calcularse con la información de las encuestas de fuerza de trabajo, pero  $D_c$  no. Tampoco puede calcularse otra medida

sobre la duración que se refiere a la longitud de todos los episodios de paro que comienzan o terminan durante un determinado periodo de tiempo (T), incluidos los episodios repetidos de una misma persona.

Aunque  $D_c$  y T miden duraciones completas, ambas difieren. Por un lado, la primera medida se encuentra orientada a los *stocks* (distribución de duraciones del stock de parados), mientras que la segunda se orienta a los *flujos* (distribución de duraciones de los entrantes en o los salientes del desempleo). Por otro lado, T adopta una perspectiva de *episodio* (todos los episodios pesan igual, ya que cada uno de ellos cuenta una vez), mientras que  $D_c$  adopta una perspectiva de *persona* (solo tiene en cuenta un episodio por persona). Ambos estadísticos pueden calcularse gracias a la información de la MCVL.

Finalmente, un modelo de stock-flujos ha permitido analizar la relación entre desempleo, frecuencia de entrada en el mismo y duración de una forma sencilla, simulando los efectos sobre la tasa de paro de cambios en la frecuencia de entrada y en la duración. Sus resultados indican que una parte relevante de las tasas de paro elevadas puede deberse a la existencia de tasas de incidencia también altas (las cuales se ven afectadas por el grado de rotación existente en el mercado de trabajo), de forma que una reducción de las mismas (por ejemplo, mediante la disminución del peso del empleo temporal y de la rotación empleo-paro-empleo asociada al mismo) podría rebajar de forma significativa las tasas de paro en países con elevada rotación (como España).

## **1.2. Capítulo II. La duración del desempleo**

La duración media incompleta de los periodos de prestación por desempleo (antigüedad del derecho consumido de los beneficiarios) calculada con **los datos procedentes del SEPE** se encuentra

sesgada no solo por el método de atribución empleado en su cálculo (conversión de las categorías de derecho consumido en meses atribuyendo el valor medio del intervalo correspondiente) sino porque cada episodio se considera independientemente (no se tiene en cuenta que hay individuos que tras agotar la prestación contributiva perciben una prestación asistencial que se refleja en las estadísticas como una prestación diferente a la primera, por lo que no se contabiliza la duración "total" de los episodios de desempleo protegido de cada persona).

Los resultados obtenidos muestran que la duración estimada de los periodos de prestación fue ligeramente inferior a 10 meses en 2001-2006 y se ha situado en torno a 9 meses en 2007-2010. Por tipo de prestaciones, en el periodo 2000-2006 la duración media del derecho consumido fue ligeramente superior a 7 meses en el caso de las prestaciones contributivas y en torno a 14 meses en el caso de las prestaciones asistenciales; en 2007-2010, la duración media de las contributivas tendió a aumentar hasta situarse en 8-9 meses, mientras que la de las asistenciales se redujo sustancialmente al entorno de los 10 meses.

La duración media incompleta de los periodos de desempleo (antigüedad en el paro) del total de parados y de aquellos con experiencia laboral calculada con **la EPA** (bien con el tiempo desde que se busca empleo bien con el tiempo desde que se dejó de trabajar) seguramente sobreestima la duración completa del desempleo debido a diversos problemas, como el método de atribución utilizado o el sesgo introducido por la memoria de los entrevistados. Incluso cuando se utilizan los microdatos en meses (es decir, las respuestas en meses de los entrevistados, sin agregarse en categorías) las duraciones obtenidas son inverosímilmente elevadas: por ejemplo, unos 18 meses –tiempo de búsqueda, parados totales- y 21 meses –tiempo desde el último empleo, parados con experiencia-

en 2004, y casi 12 meses y 24 meses, respectivamente, en 2007, es decir, en dos años en que la economía se encontraba en expansión y el desempleo disminuyendo de forma notable. Estas cifras son las que publica la OCDE, lo que ha llevado a muchos analistas a sostener que el paro de larga duración era muy elevado en España, incluso en un periodo largamente expansivo como el que terminó en 2008.

Estas duraciones medias tan prolongadas calculadas con las respuestas individuales a las preguntas sobre el tiempo buscando y, especialmente, sobre el tiempo desde que se dejó de trabajar se explican porque los microdatos incorporan respuestas con un número de meses extremadamente elevado, lo que hace que la distribución de duraciones tenga una larga cola a la derecha, afectando a la media. Estos casos deben corresponder a individuos que en realidad no son parados aunque figuren como tales en la EPA y vienen a suponer entre el 4% y el 14% del total de parados con experiencia laboral anterior (entre 100 mil y 400 mil personas), según el criterio utilizado para definirlos (más de 96 o de 48 meses sin trabajar) y el año considerado (etapa expansiva o recesiva).

Cuando se eliminan estos casos, las duraciones obtenidas son sustancialmente inferiores (casi la mitad o más, según el criterio) a las que se obtienen con los datos sin filtrar. Por ejemplo, cuando se excluyen los casos de 48 meses o más, la antigüedad media se sitúa en torno a 9 meses en 2001-2009, con un mínimo de 8 meses en 2008 y un máximo de 13,5 meses en 2011.

La información de **la MCVL** también permite calcular duraciones de los periodos de desempleo. Para ello, se adoptan dos perspectivas. Una "transversal" (anual) y otra "longitudinal". En la primera, el periodo de observación es el año natural para todos los individuos, seleccionándose todos los episodios de prestaciones que se encuentran en progreso en cada año de referencia, de modo que la información se refiere a los episodios de prestaciones (o de

desocupación) que comienzan, que terminan o que comienzan y terminan en cada uno de los años considerados por separado, así como a las personas que desarrollan estos episodios. De esta forma es posible hablar de las personas que en algún momento del año han recibido alguna prestación por desempleo (o han sufrido algo de desocupación). En la segunda perspectiva, que es genuinamente longitudinal, se establece como criterio de selección de las personas la finalización de un empleo (contrato) en un determinado periodo de tiempo (un año natural, por ejemplo), siguiéndose al individuo durante un periodo de observación largo (normalmente tres años), de modo que es posible conocer la duración *completa* de prácticamente todos los episodios de percepción de prestaciones (o de desocupación).

Los resultados obtenidos con la perspectiva anual indican que una amplia mayoría (un 84% en 2004-2008, un 78% en 2009 y un 73% en 2010) de los que fueron beneficiarios de prestaciones en algún momento del año de observación también trabajaron en el año: este grupo cobró prestaciones y trabajó, en promedio, durante unos 4 meses y 8 meses, respectivamente, en el periodo 2004-2008, y unos 5 meses y 7 meses, respectivamente, en 2009-2010. A su vez, el porcentaje de individuos que sólo recibieron prestaciones sin cotizar como asalariados en el año sobre el total de perceptores se mantuvo estable en torno al 16% durante el periodo expansivo (menos de 600 mil personas), aumentando hasta el 22% en 2009 y el 27% en 2010 (1,3 y 1,7 millones, respectivamente). Esto supone que alrededor del 2,5% en 2004-2007 de todos los activos en el año y el 7,4% en 2010 estuvieron recibiendo prestaciones sin cotizar como asalariados en el año. La duración media de los periodos de percepción de prestaciones de este colectivo permaneció estable durante todo el periodo en unos 9,5 meses.

El problema con la anterior perspectiva es que no permite calcular duraciones completas, ya que el tiempo en el paro anterior o posterior al año natural considerado de los episodios en progresión no se considera. Para obtener duraciones completas es necesario adoptar una perspectiva longitudinal y centrarse en los episodios de paro que comienzan en un determinado periodo.

En este caso, lo que se hace es seleccionar los episodios de prestaciones por desempleo que comienzan en 2005 y en 2008 y observarlos durante periodos temporales iguales (tres años, hasta diciembre de 2007 y de 2010, respectivamente). Además, como es posible saber si el episodio que comienza lo hace después de que el individuo haya perdido su empleo (por despido o finalización de contrato) o como continuación de una prestación anterior (tras su agotamiento), ello permite centrarse en los individuos que proceden del empleo y comienzan sus periodos de desocupación.

Los resultados obtenidos muestran que la duración completa de los periodos de desocupación de quienes procedían de un empleo y comenzaron la percepción de prestaciones en cualquier momento de 2005 fue de 210 días (7 meses); para quienes comenzaron las prestaciones en cualquier momento del 2008 dicha duración fue de 259 días (8,6 meses). Además, la mayor parte de las personas no pasan largos periodos de desempleo: el 50% de las personas que iniciaron una prestación en 2005 finalizaron su periodo de desocupación antes de 125 días; las que iniciaron la prestación en 2008, antes de 164 días. Por último, el desempleo de larga duración (un año o más de desocupación) afectó a un 16% de los primeros y a un 27% de los segundos. Por tanto, la duración media completa de los episodios de desempleo que se obtiene a partir de los datos longitudinales y administrativos de la MCVL es inferior a la duración incompleta que se obtiene a partir de los datos transversales y de encuesta de la EPA. El peso del paro de larga duración también.

Un aspecto importante de la relación entre duración y prestaciones es la reincidencia, es decir, el hecho de que cuando se considera una ventana de observación relativamente amplia (tres años) hay individuos que tras pasar un tiempo recibiendo prestaciones por desempleo salen del SPD y luego vuelven a entrar en el mismo. Los análisis realizados sugieren que parecen existir al menos tres colectivos de parados:

- uno, que es mayoritario (55% y 64% de los individuos que entran en el SPD en 2005 y en 2008, respectivamente, tras perder un empleo), de personas propensas a entrar y salir del sistema de protección con duraciones relativamente cortas (sus duraciones fueron 109 días en 2005-2007 y 122 en 2008-2010);
- otro, también importante (37% en 2005 y 23% en 2008), de individuos que experimentan una sola experiencia en el SPD pero de mayor duración, volviendo a la ocupación en un tiempo relativamente más prolongado (189 días en 2005-2007 y 217 días en 2008-2010);
- y otro, minoritario (7,8% en 2005 y 12,8% en 2008), de personas que pasan mucho tiempo fuera de la ocupación (578 días en 2005-2007 y 590 días en 2008-2010) y que al cabo de un periodo temporal de tres años parece que acaban en la inactividad.

### **1.3. Capítulo III. Incidencia y duración: efectos sobre la tasa de paro y el sistema de protección por desempleo**

Sobre la base de la relación entre la tasa de paro, la incidencia y la duración que se vio en el capítulo uno y las estimaciones de la duración del desempleo que se obtuvieron en el capítulo dos, se ha analizado hasta qué punto es compatible la información sobre la incidencia y la duración con las tasas de paro que ofrece la EPA. Los

cálculos realizados sugieren que las tasas publicadas de paro sobreestiman las que se pueden calcular a partir de las cifras de entradas en el paro, salidas del mismo y duración de los periodos de desocupación que suministra la EPA. En particular, si las tasas de entrada en el paro se encuentran bien calculadas, la duración del desempleo debe ser inferior a la duración que proporciona la encuesta y en consecuencia también la tasa de paro. El hecho de que la duración media del desempleo sea menos prolongada que la que se deduce de las cifras de la EPA se apoya en las obtenidas a partir de la MCVL. Por tanto, las tasas de paro reales deberían ser inferiores a las publicadas en varios puntos porcentuales: dependiendo de la información utilizada –EPA o MCVL- y del periodo temporal considerado, la diferencia podría situarse en el 10%-30%.

Además, se ha procedido a realizar una simulación consistente en estimar las tasas de paro que se hubiesen producido si la duración, por un lado, y la frecuencia, por otro lado, se hubieran mantenido en unos niveles determinados (los observados en el primer trimestre de 2001). Los resultados indican que la reducción del paro en el periodo 2002-2007 puede atribuirse principalmente a la variación de la duración media de los episodios de paro no a la reducción de las entradas, mientras que el crecimiento del desempleo en 2008-2011 (especialmente en 2008-2009, cuando aumenta más intensamente) estuvo vinculado, primero, a un enorme crecimiento de la entrada en el paro desde la ocupación y, después, a un descenso de la tasa de salida hacia el empleo. Por tanto, la incidencia del paro (el hecho de que una fracción mayor de la población activa entrase en el desempleo) fue el componente principal que elevó el paro en 2008-2009 (aunque la duración también estaba aumentando), mientras que la duración del desempleo (debido a que una fracción mayor de la población en paro no abandonaba dicha situación para dirigirse hacia la ocupación) fue el elemento que más contribuyó a mantener el paro elevado en 2010-2011 (aunque la

entrada no retrocedió de forma importante, por lo que también contribuyó).

Con respecto a la influencia que puede tener la variación del desempleo y sus componentes de frecuencia y duración en el gasto de prestaciones por desempleo, los datos sugieren que el impacto inicial del aumento de la incidencia en el gasto es considerable, mientras que la influencia de la duración se extiende de forma más uniforme a lo largo del tiempo. Es decir, en el principio de una crisis de empleo el gasto de prestaciones tiende a elevarse rápidamente como consecuencia de la entrada de trabajadores ocupados en el paro (por la finalización de contratos y los despidos), mientras que después, aunque la duración del paro comienza a aumentar y esto también influye en el gasto, sólo si la recesión es prolongada y los trabajadores tardan más tiempo en salir del desempleo hacia la ocupación, la duración tendrá un efecto relevante en el gasto de prestaciones.

#### **1.4. Capítulo IV. Indicadores complementarios de la tasa de paro**

La medición de la desocupación y la desprotección se puede abordar utilizando indicadores que aportan un contenido longitudinal complementario del transversal propio de la medición convencional del fenómeno del desempleo a la calibración de estos fenómenos. Estos índices (como los propuestos por Shorrocks, 2009a, 2009b) utilizan una metodología proveniente del ámbito de la investigación en la medición de la pobreza que permite incorporar más de una dimensión en un índice sintético. Estos indicadores nos permiten no sólo resumir la información sobre la incidencia y la duración de las experiencias de desocupación en un solo índice sino también descomponerlos en las diferentes dimensiones de la desocupación: incidencia (a cuántos afecta), intensidad (cómo es de persistente en el tiempo) y desigualdad (cómo está repartida entre los que

experimentan desocupación), lo cual resulta especialmente conveniente para analizar, con mayor detalle, las tendencias en la evolución de las experiencias de desocupación a lo largo del tiempo.

Utilizando estos indicadores y los datos de la MCVL para el periodo entre 2004 y 2010, se ha abordado el análisis de los episodios de desocupación en España tanto antes de la llegada de la crisis económica como durante varios años de continuo crecimiento de la tasa de desempleo. Los resultados obtenidos indican que el fuerte aumento de la desocupación desde el inicio de la crisis está determinado por un potente crecimiento de las duraciones de los periodos de desocupación de aquellos afectados por ésta y no es producto de ningún aumento significativo de los individuos afectados por periodos de desocupación. Además, esta tendencia creciente en la intensidad de la desocupación ha llevado, por un lado, a una mayor equidad en el reparto del tiempo de desocupación entre los afectados por la misma; y, por otro lado, ha alejado a este colectivo del grupo de individuos siempre ocupados, polarizando la distribución de la desocupación en la población total.

Otro resultado de interés es que el aumento de la duración de los episodios de desocupación ha trasvasado un colectivo relevante de individuos que fluctuaban entre la ocupación y la desocupación durante el año hacia el grupo de los permanentemente desocupados, especialmente en los dos últimos años de nuestro análisis (2009 y 2010).

Finalmente, utilizando estos indicadores para analizar las características de la desprotección de los individuos desocupados por las limitaciones de cobertura del sistema a través de prestaciones contributivas o asistenciales, hemos obtenido que, desde el inicio de la crisis y a medida que las duraciones de la desocupación aumentaron, la desprotección se redujo, lo que implica que una parte creciente de los episodios de desocupación tenían cobertura de

prestaciones. Este proceso se ha estabilizado entre 2009 y 2010. En este contexto, es interesante resaltar también que ya desde dos años antes del inicio de la crisis se puede observar una tendencia a la reducción de la duración de los periodos de desocupación no cubiertos con prestaciones, lo que parece indicar que el sistema de prestaciones estaba comenzando a ser utilizado más intensivamente.

## **Reflexiones finales**

a) En el capítulo II se ha llegado al resultado de que la duración media completa de los episodios de desempleo ( $D_c$ ) que se obtiene a partir de los datos longitudinales y administrativos de la MCVL es inferior a la duración incompleta ( $D_i$ ) que se obtiene a partir de los datos transversales y de encuesta de la EPA. Este resultado permite realizar dos reflexiones.

La primera es que la información procedente de las encuestas se basa en la memoria de los entrevistados, que responden sobre el tiempo que llevan buscando empleo o la fecha desde que dejaron de trabajar, repuestas que no tienen porqué coincidir exactamente con la realidad por diversas razones. En un mercado de trabajo en que la rotación es elevada y una parte (importante) de la población activa se mueve entre empleos/contratos de corta duración y periodos de desempleo en muchas ocasiones también cortos, es posible que haya individuos que, al clasificados como parados por la encuesta en un momento dado, tiendan a responder sobre el tiempo en el desempleo sin hacer referencia a periodos de ocupación relativamente cortos que “desaparecen” dentro de periodos de desocupación más largos. De la misma forma, también puede haber otras personas que sufren episodios cortos de paro entre periodos de ocupación relativamente largos (especialmente si se producen con la misma empresa pero con

contratos distintos); si estos individuos son clasificados como ocupados, dichos episodios de paro no son captados por la encuesta<sup>1</sup>.

La segunda reflexión es que la comparación de ambos estadísticos ( $D_c$  y  $D_i$ ) viene a sugerir que  $D_c < D_i$ . Este resultado, cuya posibilidad ya fue planteada por algunos autores (Salant, 1977), vendría a indicar que el sesgo de interrupción (los datos de duración recogidos se refieren a la antigüedad en el paro porque se encuentran censurados hacia la derecha ya que el tiempo que le resta al individuo en su situación no es observable con la encuesta) es menor que el sesgo de longitud (los episodios de desempleo de corta duración se encuentran sub-representados en la muestra debido a que la probabilidad de captar períodos largos es mayor que la de captar períodos cortos). Este resultado podría explicarse en parte por la elevada rotación existente en el mercado laboral que afecta a una parte relativamente elevada de la población, haciendo que la varianza de los episodios completos sea grande (los episodios difieren mucho en cuanto a duración, ya que hay unos –la mayoría- que son cortos/muy cortos y otros –relativamente menos- que son largos).

b) El modelo de stocks-flujos presentado en el capítulo I sugiere que una parte relevante de las tasas de paro elevadas observadas en una economía puede deberse a la existencia de tasas de incidencia también altas (las cuales se ven afectadas por el grado de rotación existente en el mercado de trabajo). En esa línea, los resultados obtenidos con la información de la EPA transversal en el capítulo III en cuanto a la descomposición de la variación del desempleo en sus

---

<sup>1</sup> Esta última situación parece ser más habitual de lo que se pensaba (Alba-Ramírez, 2007; Arranz y García-Serrano, 2011): el fenómeno de la “recontratación” (episodios de empleo que terminan y son seguidos de un periodo de desocupación y posterior vuelta del trabajador a la misma empresa) podría afectar en torno a una tercera parte de los individuos que finalizan una relación laboral en un año. Según los últimos autores, la duración media de la desocupación de los trabajadores con contrato temporal que son recontractados por la misma empresa no llegaba a los tres meses en el periodo 2004-2007.

componentes de frecuencia y duración parecen implicar que el mantenimiento de la rotación no contribuyó a reducir el desempleo en 2002-2007, mientras que el aumento de la tasa de entrada en el paro se encuentra detrás del rápido incremento del desempleo observado en 2008-2009 y, en parte, de su mantenimiento en niveles elevados en 2010-2011. Sin embargo, los resultados obtenidos en el capítulo IV a partir de las estimaciones de los indicadores de desocupación con los datos longitudinales de la MCVL parecen indicar que la frecuencia apenas varió en la etapa de crisis con respecto a lo sucedido en la etapa de expansión. ¿Cómo se puede explicar esta aparente contradicción?

Estos últimos resultados no son contradictorios con los comentados antes. Debe recordarse que los datos de la EPA son transversales, miden las entradas en el paro en un momento dado (en la semana de referencia) y no tienen en cuenta la posibilidad de que una misma persona pueda entrar en más de una ocasión en el paro (y salir del mismo) en un periodo de tiempo más amplio (un año). Esto es precisamente lo que permite medir la MCVL cuando se adopta una perspectiva anual (como la que se utiliza en capítulo IV). Por tanto, el incremento de la tasa de entrada “trimestral” (medida en la semana de referencia) que sugiere la EPA es compatible con el mantenimiento de la incidencia anual que estima la MCVL.

La forma de hacer compatibles ambas informaciones es considerar la rotación existente en el mercado de trabajo español. Lo que nos dice la EPA es que en 2008-2011 los *episodios* de salida del empleo y entrada en el paro se hicieron más frecuentes que antes, mientras que lo que cuenta la MCVL es que no cambió el peso relativo dentro de la población activa de las *personas* que se movían entre la ocupación y el paro *en un año*. Por tanto, esta información de la MCVL no está diciendo que estas personas entrasen más o menos frecuentemente en el desempleo sino que, en términos anuales, se

seguían moviendo entre la ocupación y paro. Sin embargo, el hecho de que las estimaciones realizadas en el capítulo IV muestren que la dimensión de la duración sí aumentó sugiere que estos movimientos de entrada y salida estuvieron acompañados de una permanencia mayor en el desempleo y una permanencia menor en la ocupación. Esto significa que la rotación siguió siendo relevante, pero la ralentización de las entradas en el paro y las salidas del mismo dio lugar a un incremento de la duración del desempleo tanto porque las que rotaban entre el paro y el empleo pasaron a estar más tiempo en el desempleo como porque se ha producido un trasvase de personas que antes rotaban hacia el paro de larga duración. El resultado de todo ello ha sido un incremento del gasto del sistema de protección por desempleo a la vez que se producía un aumento significativo de las reanudaciones (más rápido que el de las altas iniciales) en la percepción de las prestaciones.

c) La rotación del mercado de trabajo también puede ser una explicación potencial para la variación experimentada por el gasto de prestaciones por desempleo. El elevado porcentaje de trabajadores con contratos temporales hace que la frecuencia de entrada en el paro y en el sistema de protección sea alta (al menos más alta que la de los trabajadores con contratos indefinidos). En consecuencia, cuando comienza una crisis económica, la incidencia del paro aumenta sustancialmente, en particular porque las empresas tienden a ajustar su plantilla no renovando los contratos temporales. Esto hace que las entradas en el sistema de prestaciones y el gasto se incrementen con rapidez. Luego, a medida que la situación de crisis de empleo se prolonga, comienza a entrar en funcionamiento el componente de la duración, en el sentido de que el agravamiento de las condiciones económicas reduce las posibilidades de salida del paro hacia el empleo de los trabajadores (e incluso si salen, la duración de los empleos es corta, lo que refuerza el impacto de la frecuencia de entrada).

Este análisis del impacto de la rotación sobre el gasto de prestaciones por desempleo debería servir para realizar una reflexión sobre la necesidad de atajar de forma decidida y valiente el uso (inadecuado) del empleo temporal en la economía española, no solo por sus potenciales efectos macroeconómicos (en la propia tasa estructural de paro, aumentándola) y microeconómicos (en las trayectorias laborales de los trabajadores y en otros aspectos vinculados al funcionamiento del mercado de trabajo, como ya han puesto de manifiesto diversos autores españoles a lo largo de los últimos quince años; véase por ejemplo, Toharia, 2005) sino también porque afecta al uso más eficiente que se puede dar a los recursos públicos. Y las prestaciones por desempleo constituyen precisamente uno de los capítulos cuantitativamente más importantes del gasto público.